



INFORME SECRETARIAL. 50001311000120170026400. Villavicencio, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria,

Stella Ruth Beltran Gutierrez
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **30 SEP 2022**

de dos mil veintidós (2022)

Téngase a la abogada **MARTHA PATRICIA LOAIZA CASTILLO** como apoderada de la señora **NOHORA ESTHER PORRAS PEREZ**, en los términos y para los fines del poder conferido.

Téngase por agregado el registro civil de defunción del cónyuge supérstite para lo pertinente

Ahora bien, teniendo en cuenta que el señor **NEBARDO PORRAS RODRIGUEZ (qepd)** no alcanzó a ser reconocido como cónyuge supérstite dentro del presente trámite sucesoral, se **REQUIERE** a la parte interesada y a los sucesores procesales de éste, para que informen si actualmente se adelanta la sucesión de aquél, caso en el cual deberán solicitar la acumulación. De ser negativa la respuesta, se sugiere presenten la solicitud de apertura del juicio de sucesión acumulado.

Para lo anterior, deberán proceder a informar sobre los herederos del citado señor y elaborar el correspondiente inventario de bienes.

Por último, a través de la **Secretaría del Juzgado** envíese al correo electrónico del señor **LUIS ENRIQUE PORA PEREZ**, visible a folio 256, el requerimiento ordenado en auto del 12 de julio de 2017 y reiterado en auto del 30 de julio de 2021, para que de **MANERA INMEDIATA** se haga parte dentro del presente juicio de sucesión y haga valer sus derechos. **ADVÉRTASELE** que vencido el término concedido en aquella providencia, se dará aplicación al repudio presunto. Déjese constancias del trámite.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 107 del 03 octubre 2022

Stella Ruth Beltran Gutierrez
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria